

Guayaquil, 23 de Abril del 2007.

Señores:
**Miembros del Directorio de
Crimasa, Criaderos de Mariscos S.A.**
Ciudad.-

Dando cumplimiento a la Ley de Compañías y a los Estatutos de **CRIMASA S.A.**, pongo a vuestro conocimiento el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2006.

En mi calidad de comisario de la Compañía Crimasa he procedido a revisar cada una de las transacciones y he verificado que se han regidos en base a los principios contables de general aceptación.

Los comprobantes de ingresos y egresos se han emitido en función de la actividad comercial que desarrolla la empresa.

Los impuestos fiscales han sido cancelados en su debida oportunidad.

Los Libros sociales se encuentran debidamente elaborados y archivados

Los estados de resultados y balance general de la Compañía están soportados con cada uno de los anexos, los que he podido revisar cortados al 31 de Diciembre del 2006

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,

Jennifer Rendón López
Jennifer Rendón López
COMISARIO

